

I

Guayaquil, 26 de febrero de 1993

Señores
ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE
INMUEBLES S.A. " CADISA "
Ciudad.-

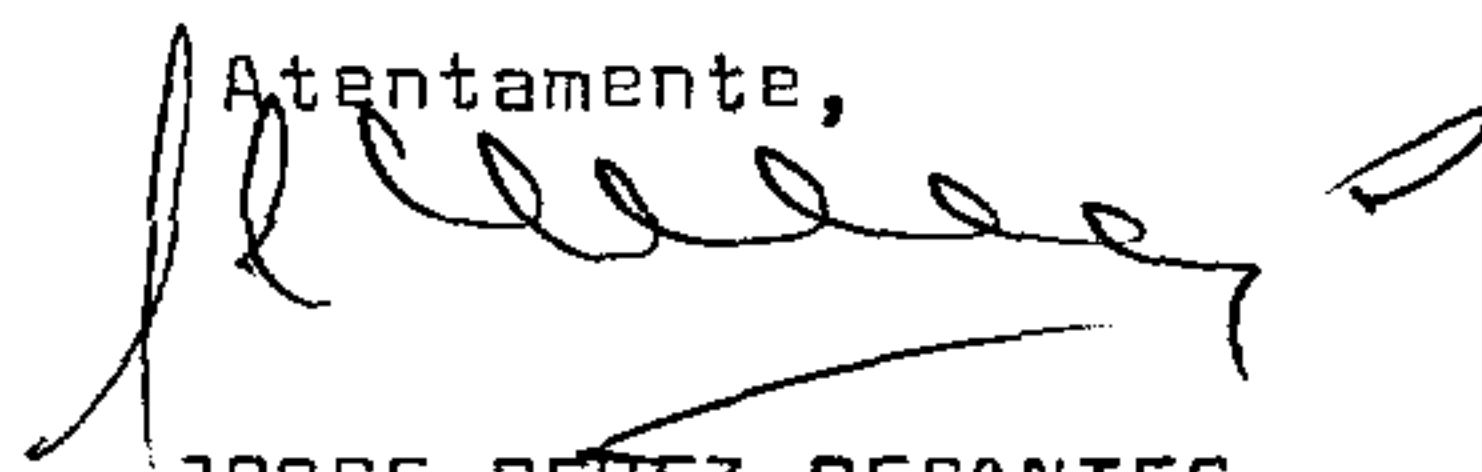
Señores Accionistas:

De acuerdo con el Art. No. 315, numeral 4to. de la Ley de Compañía, he revisado el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre 31 de 1992 de Compañía Administradora de Inmuebles S.A. " CADISA "

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados reflejan la verdadera Situación de la Empresa y la de los resultados de sus operaciones; además, están formulados de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y aplicados sobre una base consistente con la del año anterior.

dejo a vuestra consideración el análisis y aprobación de éste dictamen.

Atentamente,



JORGE PEREZ PESANTES
COMISARIO

16 ABR 1994

